

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Dirección de BIOCONTROL consciente de la importancia de la calidad a la hora de satisfacer las necesidades de los clientes, ha decidido llevar a cabo la gestión de la calidad implantando y manteniendo actualizado en la empresa un Sistema de Gestión de la Calidad, en conformidad con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y Norma UNE-EN ISO 9001:2015.

Las **directrices** generales que establece nuestra Política de Calidad para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

1. Aumentar el grado de satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles servicios acordes con sus requisitos legales (explícitos e implícitos) y especificaciones técnicas establecidas y las normas o reglamentación vigente.
2. Mantener un ambiente de trabajo ordenado y en armonía, que comprometa la participación de todos los integrantes del laboratorio involucrado para satisfacer los objetivos comunes.
3. Realizar un análisis permanente de la información, tanto propia como la recabada de nuestros clientes, para prevenir fallos y mejorar continuamente la eficacia de la organización y de su Sistema de Gestión de la Calidad.
4. Establecer sistemas de comunicación efectivos con los clientes para conocer sus necesidades y medir su grado de satisfacción con los servicios de BIOCONTROL.
5. Proporcionar los recursos necesarios para asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, la prevención, detección y corrección de defectos, como manera de tender siempre a una mejora continua.
6. Asegurar la capacitación del personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Calidad en todos los niveles.
7. El Sistema de gestión de la Calidad de BIOCONTROL tenderá a la prevención de los errores preferiblemente que a su corrección, evitando también la repetición de ensayos innecesaria y con ello al óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
8. Para ello, deberán implantarse procedimientos de trabajo sistemáticos que sin embargo, no anulen la capacidad de crítica y el espíritu de mejora constante en BIOCONTROL.
9. BIOCONTROL propone a sus clientes un servicio al máximo nivel técnico y profesional, todo ello, derivado de los medios tanto materiales como humanos disponibles.
10. En todo caso, para todas las actividades que conforman la oferta de servicio de BIOCONTROL, la Dirección establece claramente el compromiso de cumplimiento de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y Norma UNE-EN ISO 9001 y de los requisitos legales.

La Dirección de BIOCONTROL se compromete a desarrollar las directrices relativas a la Política de Calidad que se detallan en este Manual. Asimismo ha proporcionado y proporcionará todos los recursos materiales y personal necesarios para implementar y mantener dicho sistema de calidad.

LA DIRECCIÓN